



Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 14 Décimo cuarta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 06 de mayo de 2022.

Para dar inicio a esta Décimo cuarta Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 06 de mayo de 2022, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, y con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita al Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Presidente solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos; Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Giovanna Vidal Cedano, Representante de la Tesorería Municipal; Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P; C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba, Representante de la Consejería Jurídica; Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana. Lic. Luis Rangel García, Director de Padrón y licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Lic. Alejandro Zarate Camacho, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 14 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

La Presidente mencionó: « En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 9:09 (nueve horas con nueve minutos) se declara quórum legal, para celebrar esta Décimo Cuarta Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 06 de mayo de 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara».

Entra a la sesión el Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba Representante de la Consejería Jurídica.

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, la Presidente concedió el uso de la palabra al Secretario Técnico, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración.

II. ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:
3.1 LPL 2022/079 "ARTÍCULOS AUTOMOTRICES"
4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN.
4.1 LPL 2022/146 "MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"
5. PRESENTACIÓN CON CARÁCTER INFORMATIVO DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS.
5.1 OFICIO DIG/ADM/200/2022 "TELEFONÍA"
5.2 OFICIO CPE/066/2022 "MOBILIARIO DE OFICINA"
5.3 OFICIO SSA/052/2022 "AMBULANCIAS"
6. ASUNTOS VARIOS
6.1 FE DE ERRATAS DE LA LPL/2022/078
7. CLAUSURA

Es cuanto, Presidente».

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 14 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Entra a la sesión el **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco**, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco durante la lectura del orden del día.

La **Presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día Propuesto.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: « **Aprobado por unanimidad.** »

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:

Para desahogar el punto tres se le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: « Punto **3.1** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/079 “Artículos Automotrices”**. Se recibieron propuestas de siete licitantes Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V., REOCSA S.A. de C.V., Radial Llantas S.A.P.I. de C.V., Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A de C.V., Paulo Cesar Fernández Rojas, Llantas y Servicios Sanchez Barba S.A de C.V. y Pedro Elizalde Martínez.

Los licitantes Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A de C.V., Paulo Cesar Fernández Rojas, Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V., Pedro Elizalde Martínez y Llantas y Servicios Sanchez Barba S.A de C.V. en su propuesta cumplen con los requisitos legales. Asimismo, en atención al dictamen UTM/362/2022 se califican las cinco propuestas de solvente técnicamente.

Los licitantes Radial Llantas S.A.P.I. de C.V. y REOCSA S.A. de C.V. en su propuesta cumplen con los requisitos legales. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado se califican ambas propuestas de no solvente técnicamente, puesto que no cumplen con el inciso 1 del punto 5 del anexo técnico (presentar propuesta técnica y económica por lo menos de 75 partidas para efecto de considerarse una propuesta susceptible de adjudicación). Por ende, ambas propuestas se desechan.

Es cuanto Presidente ».

El **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, comunicó: « La contraloría ciudadana nos hizo algunas observaciones y las expreso en este momento con respecto a este fallo, la primera es que de acuerdo en la propuesta de fallo la asignación de las partidas fue de acuerdo al precio sin embargo las partidas 9, 3, 16, 17, 18, 19, 79, 88, 89, 94, 116, 126, 143, 144, 219, 248, 280, no se adjudicaron a la oferta menor y esto fue en virtud de que esas partidas fueron por debajo del 40% la contraloría nos especifica que se agregue esta leyenda en el fallo correspondiente. La siguiente observación tiene que ver con un grupo importante de partidas, presentan una diferencia de precios entre dos o más

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 14 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

competidores y está en el supuesto de que la diferencia entre los licitantes es menor al 2% la ley hace referencia en su artículo 49 que hay ciertos criterios para dirimir hacia quien serian dirigidas estas partidas, los criterios hacen casi imposible la definición del que pudiese ser ganador en virtud de que son empresas que se parecen bastante. Les sugerimos que nos llevemos el fallo para hacer el proceso insaculatorio con la presencia de la contraloría en la oficina, las refacciones son de urgencia ya que no se han comprado la propuesta es que nos pre aprueben el dictamen».

Acto seguido **La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración el fallo propuesto con lo que acabo de mencionar el secretario técnico, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo».

Solicita el uso de la voz **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** menciona: « Lo que es Plasencia le hace falta unos documentos del IMSS, la constancia de alta para demostrar la asistencia que hay en el servicio, esta solicitado en el anexo 1».

Hace uso de la voz el **Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** menciona: « Son dos temas; en el dictamen técnico, estamos dando un valor de calificación a Plasencia de un número que no es alcanzable porque en el dictamen esta como 50 puntos y debería ser 45 como máximo, y el otro que solicitaría el pronunciamiento respecto a la propuesta recién escuchada para saber si es de proceder si lo consideran adecuado por su participación en esta insaculación».

Solicita el uso de la voz el **C. Adán Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana,** menciona: « Claro que sí, respecto a los renglones que son una oferta menor y no fueron adjudicados la contraloría hace la presunción de que están en el supuesto por debajo del 40% solicitaríamos una revisión no la pudimos hacer respecto al estudio del mercado para validar y respecto a la propuesta de la participación si estamos de acuerdo».

Toma el uso de la voz **Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental** menciona: « El criterio de evaluación de Plasencia efectivamente hay un error viene en el documento digital pero ya se corrigió en el fallo».

Hace uso de la voz el **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila:** quien menciona: « En efecto creo que si hay un error no se encuentra el documento».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: « Bueno, dado todos los comentarios ya mencionados y no encontrado el documentado quedaria

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 14 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara

desechado Plasencia Motors entonces si están de acuerdo bajaremos este punto y trataremos de subirle en la siguiente sesión del 13 de mayo, no lo someteremos a votación dada las observaciones se retira de la sesión y se baja del orden del día el punto 3.1 LPL/2022/079».

Se retira de la sesión C. Adán Solano Cota, Representante de la Contraloría Ciudadana y entra en su lugar la Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana.

IV. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS
SIGUIENTE BASE DE LICITACIÓN:

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « Presentación, lectura y en su caso aprobación de la Base de licitación **LPL 2022/146** “Mantenimiento equipos de aire acondicionado”.

Aquí también nos hicieron unas observaciones que ya fueron subsanadas en la propuesta de bases correspondiente, las propuestas en particular fueron en el punto 5.10 del anexo técnico referente a las especificaciones mínimas requieren asistencia de las licitantes a una visita de campo cuyo incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación en el cuerpo de las bases la sugerencia es que se homologuen criterios.

Es cuanto Presidente ».

Acto seguido **La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de las base antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por unanimidad**».

V. PRESENTACIÓN CON CARÁCTER INFORMATIVO DE LAS SIGUIENTES
ADJUDICACIONES DIRECTAS.

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « Presentación con carácter informativo de las siguientes adjudicaciones directas:

5.1 Oficio DIG/ADM/200/2022 “Telefonía” a favor de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. por la cantidad de \$214,848.24 (doscientos catorce mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 24/100 M.N.)

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 14 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



5.2 Oficio CPE/066/2022 "Mobiliario de oficina" a favor de Carlos Alfredo Ramírez López por la cantidad de \$198,508.48 (ciento noventa y ocho mil quinientos ocho pesos 48/100 M.N.)

5.3 Oficio SSA/052/2022 "Ambulancias" a favor de Promotora de Servicios Jar S.A. de C.V. por la cantidad de \$8, 999,999.95. (Ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve 95/100 .M/N.)

Es cuanto Presidente.

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Para agotar el punto seis del orden del día tiene la palabra Secretario Técnico.

VI. ASUNTOS VARIOS.

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: «Para desahogar el punto seis referente a asuntos varios tiene la palabra Secretario Técnico».

El **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, comunicó: « 6.1 Fe de erratas de la LPL/2022/078 respecto a las partidas adjudicadas, quedando de la siguiente manera: oficio CGSPM/EA/305/2022 partidas 2 y 3, Oficio CGSPM/EA/0249/2022 partida 2, Oficio UDSH/0032/2022 partidas 1,6,8,9 y 10 Oficio DA/107/2022 partida 2, debiendo ser adjudicadas al proveedor Meraky S.A. de C.V. por la cantidad de \$291,088.85 (doscientos noventa y un mil ochenta y ocho pesos 85/100 M.N.)».

Acto seguido **la Presidente** menciona: Está a su consideración la aprobación de la Fe de Erratas antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad** ».

Se pregunta a los integrantes de este comité ¿tienen otro punto que tratar como asuntos varios?

Solicita el uso de la voz la **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana**, menciona: « Mandar las diversas observaciones también en estos puntos de informativo e incluso en la fe de erratas en esta ocasión, solicitar que se sume al acta y comentar que en las directas seguimos insistiendo planearlas para que no puedan caer en adjudicaciones directas sé que son meramente informativo.

Toma el uso de la voz **la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: « En el caso de las directas todas tienen distinta lógica y distinta justificación de

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 14 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco




las ambulancias de Guadalajara solo funcionan bien cuatro de ellas la intención no es otra más que realmente poder atender a la ciudadanía como se merece».


Solicita el uso de la voz la **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana**, menciona: « Otra cosa, en la fe de erratas en la propuesta de fallo se menciona en el apartado quinto inciso (e) que se declararan desiertas la totalidad de las partidas de este oficio, por lo que debería existir un error en cuanto a la omisión de integración de las partidas en la propuesta del fallo de adjudicación entonces, también debería aparecer en el texto que se cita ».

Toma el uso de la voz **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, menciona: « ¿Es una acotación a la fe de erratas verdad? Lo que ocurrió fue que, si recuerdan fue de una compra consolidada por varias dependencias al final si se hizo todo el estudio, pero no se mencionó de un solo oficio determinadas partidas es lo que estamos solicitando, de todos modos si quedaron desiertas muchas partidas pero esas si alcanzaron a entrar fue una diferencia mínima respecto a las partidas que si alcanzaron, se omitió incluir el oficio respectivo o las partidas que estaban amparadas en ese fallo pero partiendo del hecho de varias partidas se fueron desiertas.

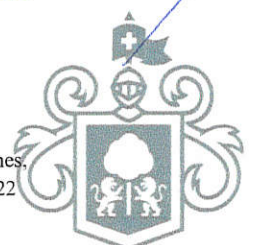
VII. CLAUSURA.

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** quien comenta: « Para desahogar el punto siete del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 09:37(nueve horas con treinta y siete minutos) del día viernes 6 de mayo de 2022, agradeciendo su asistencia.


Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de
Adquisiciones


Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Representante de la Coordinación
General de Administración e Innovación
Gubernamental

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 14 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro
Empresarial de Jalisco S.P.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Representante del
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara Nacional
de Comercio, Servicios y Turismo de
Guadalajara

Lic. Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba
Representante de la Consejería Jurídica.

Adán Rodrigo Solano Cota Representante
de la Contraloría Ciudadana

Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Representante del Consejo de Desarrollo
Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 14 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco




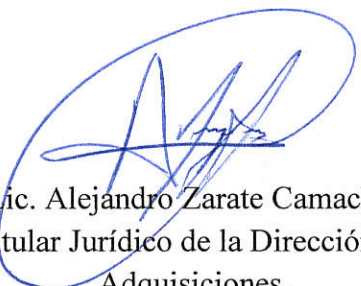


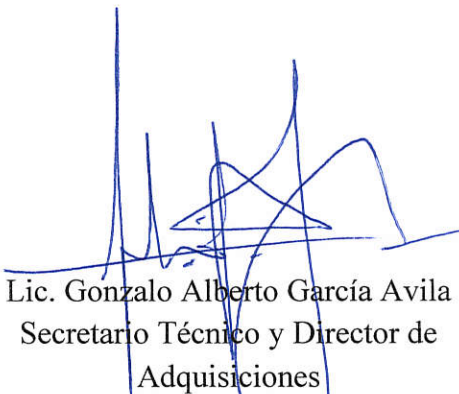

C. Giovanna Vidal Cedano Representante de la Tesorería Municipal.


Claudia Patricia Arteaga Arroniz Representante de la Contraloría Ciudadana.


Lic. Luis Rangel García Director de Padrón y licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico


Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.


Lic. Alejandro Zarate Camacho. Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.


Lic. Gonzalo Alberto García Avila Secretario Técnico y Director de Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 14 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

